

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS



SP INGENIEROS SAS

No. de contrato /
Orden de Servicio

3045332-006-OQ

Descripción de la actividad a desarrollar

Objeto:

CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES, ELÉCTRICAS, MECÁNICAS E INSTRUMENTACIÓN REQUERIDAS POR LA VICEPRESIDENCIA DE PROYECTOS Y PERFORACIÓN PARA ECOPETROL S.A. Y PARA SU GRUPO EMPRESARIAL

Descripción general de actividades:

“Obras Civiles, Mecánicas, Eléctricas Y De Instrumentación Y Control Para Construcción De Pozos De Recobro Primario Y Secundario En Campo Castilla, De La Gerencia De Desarrollo Y Producción Castilla Ecopetrol S.A.”

Tiempo de ejecución:

30 (treinta) días

Fecha estimada de inicio:

25 de julio de 2023

Ubicación de los trabajos:

Municipio de Castilla La Nueva

Canales de atención del contratista:

Mayerit Morales Arias/Gina Mora Castañeda

admon.ec02@sp.com.co /

admon.ec03@sp.com.co

Cel. 3505680370

Cel. 3232338504

Profesional de Gestión Contractual

José Joaquín Castro Bernal

Líder Técnico

Carlos Alberto Cerón Luna

“La información acá publicada, fue suministrada por SP INGENIEROS SAS bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por SP INGENIEROS SAS, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 1/4

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS						RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN			
Código QR	Bien o Servicio	Unidad de medida	Total	Empresa	Local	Especificaciones técnicas / observaciones	Empresa	NIT	Municipio al que pertenece la empresa
	ALQUILER DE EXCAVADORA 320 O SIMILARES (INCLUYE MANTENIMIENTOS, PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS)	UND	1	0	1	<p>CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA:</p> <p>Registro en Plataforma: Diligenciar el formulario para el registro de proveedores.</p> <p>Requisitos mínimos legales: El proveedor debe estar legalmente constituido, cumpliendo con los requisitos que aplique como persona jurídica o persona natural</p> <p>Requisito Pólizas: Las solicitadas para la máquina.</p> <p>Requisito de experiencia: No aplica.</p> <p>Requisitos HSE y Certificados de Gestión: Empresa: Protocolo de Bioseguridad.</p> <p>Máquina: Alarma de reversa, extintor, GPS, Hoja control de mantenimientos, kit ambiental (antiderrames), manifiesto de importación, seguro contractual y extracontractual, tarjeta de registro maquinaria, plan de mantenimiento, cabinada preferiblemente con aire acondicionado y en buen estado operativo (Superar inspección previa realizada por SP Ingenieros y el cliente Ecopetrol).</p> <p>Requisitos técnicos y de capacidad: Tipo CAT 320 o (similares) Otros requisitos: No aplica</p> <p>Criterios de evaluación de ofertas: Oferta económica, disponibilidad y Proveedor de la región.</p> <p>ESPECIFICACION TÉCNICA: - Se requiere máquina para alquiler, la tarifa debe ser a todo costo esta debe incluir todo lo</p>			

“La información acá publicada, fue suministrada por SP INGENIEROS SAS bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por SP INGENIEROS SAS, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 2/4

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

					<p>relacionado con la máquina (insumos, mantenimientos preventivos y correctivos).</p> <p>-La tarifa debe ser mensualizada a todo costo, relacionando el Stand By, no incluye operador ni combustible.</p> <p>-Se debe relacionar en la oferta todo lo que incluye</p> <p>La contratación del servicio será por un tiempo previsto de 30 días.</p>			
--	--	--	--	--	--	--	--	--

CONDICIONES COMERCIALES

Condiciones de pago	30 días después de radicada la factura con el lleno de requisitos.
Lugar de radicación de facturas	Para empresas Responsables de IVA solo recepción de facturación electrónica al correo: facturacionelectronica@sp.com.co con copia al correo admon.ec02@sp.com.co . Para empresas no responsables de IVA en físico original en la oficina ubicada en la Calle 9 No 22 - 07 Barrio Pablo Emilio Riveros Municipio Acacias (Meta). En ambos casos (anteriores) del 01 al 25 de cada mes en el horario de 8:00 am a 11:00 am de lunes a viernes.
Proceso de radicación	<p>La relación comercial se formaliza después de creando el proveedor en el sistema, para lo cual es necesario la entrega de los documentos propios de la empresa (jurídica o natural) y los legales que apliquen según la legislación (habilitaciones, Resoluciones, permisos, etc).</p> <p>Documentos mínimos propios de la empresa:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Registro Único Tributario actualizado (RUT) con fecha de impresión menor a 30 días • Certificado cámara de comercio con fecha de generación menor a 30 días • Copia Cedula de Ciudadanía del representante legal legible y ampliada al 150% • Copia Certificación Bancaria con fecha de generación menor a 30 días • Certificación de cumplimiento del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo (SGSST) según resolución 0312-2019. • Diligenciar formato de creación en base de datos <p>Anexos para radicar facturas</p> <p>Todas las facturas deben estar soportadas con la siguiente documentación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Copia de la Orden de Compra o de Servicio, el cual se gestiona previo al requerimiento del suministro o servicio.

“La información acá publicada, fue suministrada por SP INGENIEROS SAS bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por SP INGENIEROS SAS, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 3/4

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

	<ul style="list-style-type: none">Asegurar que los anexos (remisiones / recibos o documentos que haga sus veces) estén firmados con nombre completo y cedula legible.
Contacto para facturación	Mayerit Morales Arias Admon.ec02@sp.com.co – 350 568 07 30 por ese medio solo se recibirán prefecturas para revisión, o aclaración de dudas. El asunto del correo PREFACTURA O DUDAS (indicar una de las dos) / NOMBRE DE LA EMPRESA / NUMERO DE LA ORDEN DE PEDIDO U ORDEN DE SERVICIO / MES-AÑO

ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES

Fecha de recibo	24 de julio de 2023
Hora límite de recibo de propuestas	03:00 pm
Entrega de propuestas	Admon.ec02@sp.com.co , Admon.ec03@sp.com.co , analistaadmon.ec02@sp.com.co
Contacto para entrega de propuestas	Mayerit Morales Arias 350 568 07 30, Gina Mora 323 233 8504 (Atención de lunes a viernes de 8:00am – 11:00am y de 2:00pm – 4:00pm)

OBSERVACIONES

Pueden participar todas las empresas legalmente constituidas, personas jurídicas y naturales del municipio donde se realizarán los trabajos: municipio de Castilla La Nueva. Con la cotización deberá adjuntar:

- ✓ Registro Único Tributario actualizado (RUT) con fecha de generación menor a 30 días
- ✓ Certificado cámara de comercio con fecha de generación menor a 30 días
- ✓ Copia Cedula de Ciudadanía del representante legal legible y ampliada al 150%

“La información acá publicada, fue suministrada por SP INGENIEROS SAS bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por SP INGENIEROS SAS, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 4/4